

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de Abril de dos mil quince, en las calles Av. Amazonas N22-29 y Jerónimo Carrión, Edificio Monar, Piso 2, Oficina 2, siendo las 15H01, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Emma Piedad Guala consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha verificado con la Lista de Asistentes que el quorum presente es el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Emma Piedad Guala y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **SZPEITER SERGIO**, debidamente representado por la señora Silvia Tello Cují, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA**, debidamente representada por la señora Emma Piedad Guala, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, acuerdan la celebración de ésta Junta de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Silvia Tello Cují.

A continuación la señora Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.

La señora Silvia Tello en representación del Accionista señor Sergio Szpeiter, indica que conoce el Informe de Gerente que ha sido entregado con anterioridad y mociona que sea aprobado a lo cual la señora Piedad Guala en representación de la Accionista Rosita Szpeiter, apoya la moción y de esta forma se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente.**

La señora Silvia Tello en representación del Accionista señor Sergio Szpeiter, indica que conoce el Informe de Gerente que ha sido entregado con anterioridad y mociona que sea aprobado a lo cual la señora Piedad Guala en representación de la Accionista Rosita Szpeiter, apoya la moción y de esta forma se aprueba por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014.**

Toda vez que el ejercicio económico 2014 generó como resultado utilidad, la Junta resuelve por unanimidad destinar a la Cuenta Utilidades Acumuladas.

5. **Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Junta por unanimidad resuelve hacer ésta designación en una Junta posterior.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha, se adjuntan como habilitantes los informes conocidos en esta Junta y los documentos que acreditan la comparecencia de las representantes de los Accionistas.

Se levanta la sesión a las 15H18.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, las representantes de los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



EMMA PIEDAD GUALA
PRESIDENTE AD HOC



SILVIA TELLO CUJI
SECRETARIA - AD HOC



SZPEITER SERGIO
Representado por
SILVIA TELLO CUJI
ACCIONISTA



PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA
Representada por
EMMA PIEDAD GUALA
ACCIONISTA